



# Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 175-2018

## EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

### CONSIDERANDO:

Que el Pleno de Magistrados de este Tribunal, en sesión de fecha 13 de marzo del presente año, acordó autorizar la solicitud de permuta de mutuo acuerdo de los señores **ELÍAS EVERARDO TAX COZ** y **HERBER JOVANY QUEZADA BARQUERO**, Subdelegados II Municipales del Registro de Ciudadanos en Concepción y San Antonio Palopó, departamento de Sololá, respectivamente, por lo que debe emitirse la disposición que corresponde;

### POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142, 144, 156 y 168 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas):

### ACUERDA:

**ARTÍCULO 1º:** Permutar en sus respectivos cargos, a los señores **ELÍAS EVERARDO TAX COZ** y **HERBER JOVANY QUEZADA BARQUERO**, Subdelegados II Municipales del Registro de Ciudadanos en Concepción y San Antonio Palopó, departamento de Sololá, respectivamente, quienes a partir de la fecha en que formalmente tomen posesión de sus cargos, quedarán asignados en la forma siguiente:

**ELÍAS EVERARDO TAX COZ**, Subdelegado II Municipal del Registro de Ciudadanos en San Antonio Palopó, departamento de Sololá (plaza No. 624), con salario base mensual de SIETE MIL DOSCIENTOS SETENTA QUETZALES (Q 7,270.00), con cargo a la partida No. 2018-11150023-11-05-101-11-011-624, del presupuesto vigente;

**HERBER JOVANY QUEZADA BARQUERO**, Subdelegado II Municipal del Registro de Ciudadanos en Concepción, departamento de Sololá (plaza No. 628), con salario base mensual de SIETE MIL DOSCIENTOS SETENTA QUETZALES (Q 7,270.00), con cargo a la partida No. 2018-11150023-11-05-101-11-011-628 del presupuesto vigente;

**ARTÍCULO 2º.** El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día veintiuno de marzo de dos mil dieciocho.

### COMUNIQUESE:

Msc. María Eugenia Mijangos Martínez  
Magistrada Presidenta



Lic. ~~Julio~~ ~~Barrios~~  
Magistrado Vocal I

Lic. Mario Ismael Aguilar Elizardi  
Magistrado Vocal II



*Tribunal Supremo Electoral*

*Dr. Rudy Marlon Pineda Ramirez  
Magistrado Vocal III*

*Dr. Jorge Mario Valenzuela Diaz  
Magistrado Vocal IV*

ANTE MÍ:

*Licda. Elisa Virginia Guzmán Paz  
Encargada del Despacho  
Secretaria General*

